



Exploración en Consulta Inicial

General	<ul style="list-style-type: none">• Estado nutricional.• Coloración de mucosas.• Exploración cutánea exhaustiva.• Cicatrices. En caso positivo, hacer la descripción de las mismas y anotar la referencia sobre el mecanismo de producción. Este informe se le facilitará a la persona para poder aportárselo a su abogado/a.• Adenopatías y visceromegalias.• Déficits sensoriales.• Salud bucodental (derivar al gabinete de odontología procesos agudos y menores de 15 años).	<ul style="list-style-type: none">• Exploración psicológica básica. Respetando el <u>derecho a no recordar</u>, se realizará con la adecuada coordinación entre servicios de asistencia sanitaria y ONG de acogida. Esta exploración permitirá la detección de problemas mentales y desórdenes psicosociales como: estrés post traumático, depresión, adicciones y abuso de sustancias, antecedentes de abuso sexual, explotación y tráfico de seres humanos.  <p>En la sección Herramientas de Trabajo encontrarás una tabla específica para esta valoración.</p>
En mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama (éste último según edad).• Mutilación genital femenina.• Violencia de género.	<ul style="list-style-type: none">• Embarzo o posibilidad de estar embarazada.• Uso de métodos anticonceptivos.
En infancia y adolescencia	<ul style="list-style-type: none">• Para exploración física y psicológica consultar la <i>Guía para examen de salud inicial de menores extranjeros no acompañados (2019)</i>.	 <p>En la sección Enlaces encontrarás esta guía de consulta.</p>